CONCEJO MUNICIPAL 2022
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 78

RANCAGUA, 15 de noviembre de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 78

SESIÓN	**: Ordinaria**	
FECHA	**: 15 de noviembre de 2022**	
HORA	**: 09:00 hrs.**	
LUGAR	**: Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central**	
CONCEJALES	**: Valentina Cáceres Monsálvez**	**Manuel Villagra Astorga**
	Patricio Henríquez Henríquez	**María del Carmen Orueta de Val**
	Hugo Guzmán Millán	**Emerson Avendaño Llanca**
	Viviana Morales Sandoval	**Jacqueline Vidal Délaigue**
	Carlos Arellano Baeza	**Cristian Toledo Ponce**
FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**: Cristian Pávez Herrera**	**Administrador Municipal**
	Rodrigo Vergara Tobar	**Director Asesoría Jurídica**
	Víctor Salas Suarez	**Director Control**
	Arturo Álvarez Rubio	**Jefe Dpto. Relaciones Públicas**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora DIDECO**
	Maritza Lagos Fraga	**Directora Adm. Y Finanzas**
	Pablo Tobar Amar	**Director SECPLAC**
	Juan Carlos Ortiz	**Director Obras Municipales**
	Cristian Castillo Castillo	**Director DGA**
	Gustavo Ponce Soto	**Director de Tránsito y Transporte Publico**
	Eduardo Peñaloza Acevedo	**Director CORMUN**
	Fred Gayoso Abarca	**Director Corporación Deporte**
	Jorge Jocelin Almendras	**Director Seguridad Ciudadana**
	Albert Contreras Aranda	**Dirección Asesoría Jurídica**
	Andrés Cáceres Alarcón	**Asesor Asesoría Urbana**
	Vicente Ruiz Ávila	**Administrativo Asesoría Jurídica**
	Jorge Aguilera Oviedo	**Abogado Dirección Asesoría Jurídica**
	Pablo Gutiérrez Rojas	**Encargado Presupuesto SECPLAC**
	Hernán Martínez Jerez	**Abogado Dirección Asesoría Jurídica**
	Marcelo Padilla Sánchez	**Gabinete Alcaldia**
PRESIDE	**: JUAN RAMON GODY**	**ALCALDE DE RANCAGUA**
SECRETARIO	**: CARLOS MORALES LARA**	**SECRETARIO MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 78

Temas a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación de Actas de Sesiones N°69.

2.- Informe Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas:

Análisis propuesta de modificación presupuestaria, Comisión N°06, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Antecedentes:

- Expediente N°E30285/2022, referido a Oficio Ordinario N°5422/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria

Concejal Informante: Señora María del Carmen Orueta De Val.

3.- Acuerdo para la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

Antecedentes:

- Expediente N°E30285/2022, referido a Oficio Ordinario N°5422/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria

Expone: Señor Pablo Tobar Amar, Director, Secretaría Comunal de Planificación
Señor Pablo Gutiérrez Rojas, Encargado de Presupuesto, Secretaría Comunal de Planificación.

4. Acuerdo para la contratación vía trato directo a la empresa GEVIAL **SUMINISTROS SpA.**, RUT: N°76.580.901-0 por la suma de $70.000.000.-, (setenta millones de pesos), para la adquisición de "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS",** por declararse desiertas licitaciones para la adquisición de estos elementos.

Antecedentes: Expediente N°E29346/2022, referido a Pase Interno N°8258, de fecha 13 de octubre de 2022, y Pase Interno N°8989/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Expone: Señor Gustavo Ponce Soto, Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

5. Solicitud de Redistribución de Ítem de gastos de 2 Subvenciones Salud:

- Subvención Municipal de Salud, autorizada por Decreto Exento N°784/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, por $100.000.000.-, (cien millones de pesos), se solicita ampliar el destino de los dineros a Fármacos y a gastos en recursos humanos.

- Subvención Municipal de Salud, autorizada por Decreto Exento N°252/2022, de fecha 19 de enero de 2022, por $600.000.000.-, (seiscientos millones de pesos), se solicita ampliar el destino de los dineros a Ítem Fármacos e Insumos.

Antecedentes:

- Expediente N°E31139/2022, referido a oficio N°503, de fecha 25 de octubre del 2022, de la Secretaría General, Corporación Municipal Rancagua.

- Expediente N°E31891/2022, referido a oficio N°522, de fecha 08 de noviembre del 2022, de la Secretaría General, Corporación Municipal Rancagua.

Expone: Señor Eduardo Peñaloza Acevedo, Secretario General de la Corporación Municipal Rancagua.

6. Acuerdo para modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales, en el sentido de suprimir la letra R), del artículo 16°, de la mencionada Ordenanza.

Antecedentes: Expediente N°E28244/2022, referido a Pase Interno N°5093, de fecha 04 de octubre de 2022, del Departamento de Rentas Municipales.

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas Municipales.

7. Acuerdo para autorizar al señor Alcalde, suscripción de contrato con el oferente **"MANUEL JESUS SAN MARTIN RODRIGUEZ."**, Rut N° 9.262.186-3, por la suma de $ 55.075.985.-, (cincuenta y cinco millones setenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco pesos), IVA Incluido, correspondiente a la licitación pública ID 2402-68-LP22, denominada **"PROTECCIONES DE SEGURIDAD Y PINTURAS EDIFICIO TOMÁS GUAGLEN".**

Antecedentes: Expediente N°E21099/2022, referido a Pase Interno N°8533, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Control.

Expone: Señor Pablo Tobar Amar, Director de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.

8. Acuerdo para construir y habilitar en la Comuna de Rancagua, al menos un centro comunitario de cuidados y protección, destinado a contribuir a la corresponsabilidad social de las labores de cuidado mediante el fortalecimiento y consolidación de una red de apoyo territorial, que promueva la equidad y aumente las capacidades y fortalezas ante una emergencia y/o desastre, a fin de disminuir las vulnerabilidades a nivel local, en los siguientes Sectores:

- Punta de Cortes, Población las Tranqueras, Calle las Tranqueras N°380.
- Chancón, Villa Oscar Castro, Calle San Aurelio N°1015.

El acuerdo del Concejo Municipal, será el compromiso de mantención de la obras a ejecutar, tratándose de intervenciones a un inmueble Municipal, conforme a lo exigido a través del D.S N°27 (V. y U.), de 2016.

Antecedentes: Expediente N°31866/2022, referido a Pase Interno N°8953, de fecha 10 de noviembre de 2022, de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal.

Expone: Señor Pablo Tobar Amar, Director de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.

09. Informe Comisión Social e Integración Nº 38, de fecha 14 de noviembre de 2022, que hace referencia a la Exposición de:

- Presentación Subvenciones Menores Igualitarias, a 181 Organizaciones territoriales, Comités de vivienda, adelante y allegados, por un monto de $100.00.-, (cien mil pesos), cada uno, para ser utilizados en celebraciones de navidad para sus respectivas organizaciones.

Antecedentes: Expedienten N°E31977/2022, referido a Pase Interno N°8998/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejal Informante: **Señor Hugo Guzmán Millán, Concejal Ilustre Municipalidad de Rancagua.**

10. Acuerdo para aprobación de Subvenciones Menores Igualitarias, a 181 Organizaciones territoriales, Comités de vivienda, adelante y allegados, por un monto de $100.00.-, (cien mil pesos), cada uno, para ser utilizados en celebraciones de navidad para sus respectivas organizaciones.

Antecedentes: Expedienten N°E31977/2022, referido a Pase Interno N°8998/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: **Señora María Teresa Hernández, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

11. Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo N° 19, de fecha 14 de noviembre de 2022, que hace referencia a la exposición de:

- Solicitud de aprobación de nombre para condominio Alto Raíces

Antecedentes: Expediente E30020/2022, referido a Pase Interno N° 5728, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Informante: Señor Patricio Henríquez Henríquez, Concejal Ilustre Municipalidad de Rancagua.

12. Acuerdo para aprobación de nombre para condominio Alto Raíces.

Antecedentes: Expediente E30020/2022, referido a Pase Interno N° 5728, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Obras Municipales.

Expone: Señor Juan Carlos Ortiz, Director (s), de la Dirección de Obras Municipales.

13.- Informe Comisión de Medio Ambiente y Emergencia Climática N°18, de fecha 03 de noviembre de 2022, que hace referencia a la Exposición de:

- Recibir a delegadas y delegados del Sector El Rabanal, quienes actualmente se encuentran afectados por diferentes problemas sociales y ambientales.

- Constituir una mesa de trabajo, para abordar de manera multidisciplinaria las temáticas que por décadas han afectado a uno de los sectores mas postergados de la comuna, con representantes de las Direcciones de Gestión Ambiental, Seguridad Pública, SECPLAC, y Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: Correo electrónico de fecha 26 de octubre de 2022, emitido por la Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Concejal Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

14.- Informe Comisión de Personas Mayores N°4, de fecha 03 de noviembre de 2022, que hace referencia a la Exposición de:

- Informar sobre adjudicación de proyecto de SENAMA, fondo mejora local, que Municipalidad de Rancagua resultó ser seleccionado y beneficiado.

- Obtención del inmueble Comodato por 30 años, del Hogar de Cristo a la Dirección Desarrollo Comunitario, para la implementación del centro de atención de Días a Personas Mayores.

- Presentación de proyecto piloto municipal: "Apoyo de emergencia a personas mayores", el que nos ha permitido ofrecer una atención integral a personas postradas y con progresiva pérdida de la autovalencia, a cargo de técnicos de enfermería, con financiamiento 100% municipal.

Antecedentes: Correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2022, emitido por la Señora Jacqueline Vidal Delaigue, Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Concejal Informante: Señora Jacqueline Vidal Delaigue, Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

15. Varios

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 78

Temas tratados:

1.- Acuerdo para aprobación Acta de Sesión N°69.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, de deja pendiente para próxima Sesión de Concejo, la aprobación de la presente Acta.

2.- Informe Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas:

Análisis propuesto de modificación presupuestaria, Comisión N°06, de fecha 14 de noviembre de 2022.

Antecedentes:

- Expediente N°E30285/2022, referido a Oficio Ordinario N°5422/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.

- Planilla propuesta de modificación presupuestaria

Concejal Informante: Señora María del Carmen Orueta De Val.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema planteado del Análisis propuesto de modificación presupuestaria, Comisión N°06, de fecha 14 de noviembre de 2022.

3.- Acuerdo para la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicitadas por el Director de SECPLAC.

Antecedentes:

- Expediente N°E30285/2022, referido a Oficio Ordinario N°5422/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.
- Planilla propuesta de modificación presupuestaria

Expone: Señor Pablo Tobar Amar, Director, Secretaría Comunal de Planificación
Señor Pablo Gutiérrez Rojas, Encargado de Presupuesto, Secretaría Comunal de Planificación.

Señor Pablo Gutiérrez; Da lectura Oficio Ordinario N°5422/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación, relacionado con las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Disminuir el ítem 22.05 “servicios básicos”, sub programa 1, en la suma de $5.000.000.-, (cinco millones de peso), específicamente la partida de “Gas”, pon la misma suma, por saldo no utilizado en la partida.

- Aumentar el ítem 22.06, “mantenimiento y reparaciones”, sub programa 1, en la suma de $51.000.000.-, (cincuenta y un millón de pesos), específicamente la partida, “mantención y reparación de edificaciones”, en la suma de $15.000.000.0-, (quince millones de pesos), y la partida “otros”, es la suma de $36.000.000.-, (treinta y seis millones de pesos), para la mantención y reparación de la bandera monumental, ubicada en avenida Bernardo O’Higgins, ambos montos solicitados por servicios generales.

- Disminuir el ítem 22.08, “Servicios Generales”, sub programa 2, en la suma de $14.399.000.-, (catorce millones trecientos noventa y nueve mil pesos), específicamente las partidas “Servicio de Alumbrado Público”, en la suma de $4.399.000.-, (cuatro millones trescientos noventa y nueve mil pesos), y la partida “Mantención de Arbolado Urbano”, en la suma de $10.000.000.-, (diez millones de pesos), por saldos no utilizados.

- Aumentar el ítem 22.08, “Servicios Generales”, subprograma 3, en la suma de $60.000.000-, (sesenta millones de pesos), específicamente la partida “Contratación de Productora para Eventos” solicitado por la Dirección de Relaciones Públicas.

- Crear la partida 24.01.999.009, “Convenio colaboración Fundación Amulen”, sub programa 1, en la suma de $10.000.000.-, (diez millones de pesos), para el proyecto de extensión de red de agua potable rural, APR Chancón - Huilmay, el cual contempla la conexión de agua potable para 27 familias, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Disminuir la partida 29.01, “Terrenos” sub programa 1, en la suma de $101.275.000.-, (ciento un millones doscientos setenta y cinco mil pesos).

- Disminuir la partida 29.03, “Vehículos”, sub programa 1, la suma de $45.326.000.-, (cuarenta y cinco millones trescientos veinte seis mil pesos).

- Crear la partida de inversión, 31.01.002.028 “Formulación y Evaluación, Estudio a Nivel de Perfil, Construcción, Capilla y Centro Cultural. Gaudí, Comuna de Rancagua”, sub programa 1, en la suma de $25.000.000.-, (veinte cinco millones de pesos), solicitado por la Dirección de SECPLAC.

- Crear la partida de inversión 31.01.002.029, “Estudio de Ingeniería, construcción, sala de reuniones y descanso, FECOR, Comuna de Rancagua”, sub programa 1, en la suma de $10.000.000.-, (diez millones de pesos), también solicitado por la Dirección de SECPLAC.

y, como último punto,

- Crear la partida de inversión 31.01.002.030, “Diseño alcantarillado sector la Moralina ruta”, sub programa 1, en la suma de $10.000.000.-, (diez millones de pesos), también solicitado por la Dirección de SECPLAC.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de SECPLAC:

4. Acuerdo para la contratación vía trato directo a la empresa **GEVIAL SUMINISTROS SpA.**, RUT: N°76.580.901-0 por la suma de $70.000.000.-, (setenta millones de pesos), para la adquisición de "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS",** por declararse desiertas licitaciones para la adquisición de estos elementos.

Antecedentes: Expediente N°E29346/2022, referido a Pase Interno N°8258, de fecha 13 de octubre de 2022, y Pase Interno N°8989/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Expone: Señor Gustavo Ponce Soto, Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Señor Gustavo Ponce; Hace una completa presentación sobre la contratación vía trato directo a la empresa **GEVIAL SUMINISTROS SpA.**

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la contratación vía trato directo a la empresa GEVIAL SUMINISTROS SpA., RUT: N°76.580.901-0 por la suma de $70.000.000.-, (setenta millones de pesos), para la adquisición de "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y OTROS", por declararse desiertas licitaciones para la adquisición de estos elementos.

5. Solicitud de Redistribución de Ítem de gastos de 2 Subvenciones Salud:

- Subvención Municipal de Salud, autorizada por Decreto Exento N°784/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, por $100.000.000.-, (cien millones de pesos), se solicita ampliar el destino de los dineros a Fármacos y a gastos en recursos humanos.

- Subvención Municipal de Salud, autorizada por Decreto Exento N°252/2022, de fecha 19 de enero de 2022, por $600.000.000.-, (seiscientos millones de pesos), se solicita ampliar el destino de los dineros a Ítem Fármacos e Insumos.

Antecedentes:

- Expediente N°E31139/2022, referido a oficio N°503, de fecha 25 de octubre del 2022, de la Secretaría General, Corporación Municipal Rancagua.

- Expediente N°E31891/2022, referido a oficio N°522, de fecha 08 de noviembre del 2022, de la Secretaría General, Corporación Municipal Rancagua.

Expone: Señor Eduardo Peñaloza Acevedo, Secretario General de la Corporación Municipal Rancagua.

Señor Eduardo Peñaloza; Se refiere en detalle a la solicitud de Redistribución de gastos de 2 subvenciones de la División Salud.

ACUERDO: Por nueve votos a favor y el voto de rechazo del Concejal HUGO GUZMÁN, se aprueba Solicitud de Redistribución de Ítem de gastos de 2 Subvenciones de la División Salud:

- **Subvención Municipal de Salud, por Decreto Exento N°784/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, por $100.000.000.-, (cien millones de pesos), se solicita ampliar el destino de los dineros a Fármacos y a gastos en recursos humanos.**

- **Subvención Municipal de Salud, por Decreto Exento N°252/2022, de fecha 19 de enero de 2022, por $600.000.000.-, (seiscientos millones de pesos), se solicita ampliar el destino de los dineros a Ítem Fármacos e Insumos.**

FUNDAMENTO VOTO RECHAZO DEL CONCEJAL HUGO GUZMÁN: "A mí me llama profundamente la atención, que hoy día, el Secretario General de la CORMUN, hable de rentabilidad social, y quizás voy a ser majadero, pero yo creo que la gente tiene que saber, y aquí nos enfrentamos a dos problemas, primero, que saliendo de acá me imagino, y así lo haré, me tendré que contactar con los vecinos del sector que corresponde al CESFAM N°3, que se les hizo una promesa, se hizo una reunión con ellos, se trabajó con ellos, y eso al final, ¿Que fue?, nosotros nos dedicamos a reunirnos, sacamos firmas, nos reunimos con los vecinos, recorrimos el sector, hablamos ahí, existe una necesidad real, entonces al final es desvestir un santo para vestir otro, eso primero.

Y lo segundo, me llama la atención, que el Secretario hable de rentabilidad social, yo no sé si pensaron eso cuando pintaron la fachada de los colegios, cual fue ahí el impacto en la educación de los niños, por qué no se decidió mejor pintar salas, que es donde se desarrolla la labor educativa.

Entonces, de pronto, los recursos a veces deben tener una responsabilidad social, a veces se pintan fachadas, ¿para qué?, para que se muestre una gestión hacia la Comunidad y no un beneficio directo a las personas.

Así que estando de acuerdo, y lo recalco porque después se descontextualizan las palabras, con qué es importante que los vecinos cuenten con medicamentos, tampoco me parece es la forma, eso Alcalde, gracias".

6. Acuerdo para modificación de Ordenanza Local de Derechos Municipales, en el sentido de suprimir la letra R), del artículo 16°, de la mencionada Ordenanza.

Antecedentes: Expediente N°E28244/2022, referido a Pase Interno N°5093, de fecha 04 de octubre de 2022, del Departamento de Rentas Municipales.

Expone: Señor Juan Camilo Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas Municipales.

ACUERDO: El señor alcalde, señala que por ahora se retira el presente punto de tabla.

7. Acuerdo para autorizar al Señor Alcalde, suscripción de contrato con el oferente **"MANUEL JESUS SAN MARTIN RODRIGUEZ."**, Rut N° 9.262.186-3, por la suma de $ 55.075.985.-, (cincuenta y cinco millones setenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco pesos), IVA Incluido, correspondiente a la licitación pública ID 2402-68-LP22, denominada **"PROTECCIONES DE SEGURIDAD Y PINTURAS EDIFICIO TOMÁS GUAGLEN".**

Antecedentes: Expediente N°E21099/2022, referido a Pase Interno N°8533, de fecha 24 de octubre de 2022, de la Dirección de Control.

Expone: Señor Pablo Tobar Amar, Director de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.

Señor Pablo Tobar; Hace una breve exposición sobre la oferta de la licitación pública ID 2402-68-LP22, denominada **"PROTECCIONES DE SEGURIDAD Y PINTURAS EDIFICIO TOMÁS GUAGLEN",** efectuada por el oferente **"MANUEL JESUS SAN MARTIN RODRIGUEZ.".**

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba la suscripción de contrato con el oferente "MANUEL JESUS SAN MARTIN RODRIGUEZ.", Cédula de Identidad N° 9.262.186-3, por la suma de $ 55.075.985.-, (cincuenta y cinco millones setenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco pesos), IVA Incluido, correspondiente a la licitación pública ID 2402-68-LP22, denominada "PROTECCIONES DE SEGURIDAD Y PINTURAS EDIFICIO TOMÁS GUAGLEN".

8. Acuerdo para construir y habilitar en la Comuna de Rancagua, al menos un centro comunitario de cuidados y protección, destinado a contribuir a la corresponsabilidad social de las labores de cuidado mediante el fortalecimiento y consolidación de una red de apoyo territorial, que promueva la equidad y aumente las capacidades y fortalezas ante una emergencia y/o desastre, a fin de disminuir las vulnerabilidades a nivel local, en los siguientes Sectores:

- Punta de Cortes, Población las Tranqueras, Calle las Tranqueras N°380.
- Chancón, Villa Oscar Castro, Calle San Aurelio N°1015.

El acuerdo del Concejo Municipal será el compromiso de mantención de la obras a ejecutar, tratándose de intervenciones a un inmueble Municipal, conforme a lo exigido a través del D.S N°27 (V. y U.), de 2016.

Antecedentes: Expediente N°31866/2022, referido a Pase Interno N°8953, de fecha 10 de noviembre de 2022, de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal.

Expone: Señor Pablo Tobar Amar, Director de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.

Señor Pablo Tobar; Hace una breve exposición sobre el compromiso municipal, de mantención de las obras a ejecutar, tratándose de intervenciones a un inmueble Municipal, conforme a lo exigido a través del D.S N°27 (V. y U.), de 2016, en los siguientes sectores.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba el compromiso de mantención de la obras a ejecutar, tratándose de intervenciones a un inmueble Municipal, conforme a lo exigido a través del D.S N°27 (V. y U.), de 2016, de la **construcción y habilitación en la Comuna de Rancagua, al menos un centro comunitario de cuidados y protección, destinado a contribuir a la corresponsabilidad social de las labores de cuidado mediante el fortalecimiento y consolidación de una red de apoyo territorial, que promueva la equidad y aumente las capacidades y fortalezas ante una emergencia y/o desastre, a fin de disminuir las vulnerabilidades a nivel local, en los siguientes Sectores:**

- Punta de Cortes, Población las Tranqueras, Calle las Tranqueras N°380.
- Chancón, Villa Oscar Castro, Calle San Aurelio N°1015.

09. Informe Comisión Social e Integración Nº 38, de fecha 14 de noviembre de 2022, que hace referencia a la Exposición de:

- Presentación Subvenciones Menores Igualitarias, a 181 Organizaciones territoriales, Comités de vivienda, adelante y allegados, por un monto de $100.00.-, (cien mil pesos), cada uno, para ser utilizados en celebraciones de navidad para sus respectivas organizaciones.

Antecedentes: Expedienten N°E31977/2022, referido a Pase Interno N°8998/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejal Informante: **Señor Hugo Guzmán Millán, Concejal Ilustre Municipalidad de Rancagua.**

Señor Hugo Guzmán; Da un completo informe sobre lo tratado en Comisión Social e Integración Nº 38, de fecha 14 de noviembre de 2022.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes toman conocimiento del tema planteado respecto de:**

- **Presentación Subvenciones Menores Igualitarias, a 181 Organizaciones territoriales, Comités de vivienda, adelante y allegados, por un monto de $100.00.-, (cien mil pesos), cada uno, para ser utilizados en celebraciones de navidad para sus respectivas organizaciones.**

9.1 PUNTO DE SUBVENCIÓN AGREGADO:

SEÑOR HUGO GUZMAN: Gracias Señor Alcalde, efectivamente tuvimos la Comisión Social, en la cual la Directora nos presentó esta propuesta de subvención de $100.000.-, (cien mil pesos), para cada Organización, son ciento ochenta y un (181), Organizaciones.

Dentro del informe Alcalde, me atrevo a incluir porque me llegó un correo en la mañana, con copia a don Carlos Morales, ¿cierto?, y al Administrador Municipal, de que estaba pendiente de incorporar en tabla, la subvención de la Fundación Refugio, por un monto de quince millones y fracción, no sé si eso se va a ver ahora, pero me llegó el correo de que había quedado fuera de tabla, porque lo vimos en comisión.

SEÑORA MARÍA TERESA HERNANDEZ: La verdad Alcalde, que es una subvención que tiene que ver con la construcción de los baños, lo más próximo que nosotros podemos apoyar en este caso, los recursos están, no hay ningún problema con respecto a eso, y ya lo habíamos evaluado en Comisión Social, lo que nosotros hicimos efectivamente fue ajustar el proyecto que había presentado la Fundación Refugio, a de acuerdo a la cubicación que habíamos hecho, así que, estamos incorporando, y hoy día el Concejo debería aprobar esa subvención.

SEÑOR ALCALDE: ¿Y por qué no está en tabla?

SEÑORA MARÍA TERESA HERNANDEZ: Lo que pasa es que por error yo no lo incorporé en tabla, se me se me traspapeló el proyecto de Fundación Refugio.

SEÑOR ALCALDE: Okey Concejal, entonces lo colocamos en el acuerdo, porque después viene el acuerdo de las subvenciones mayores.

SEÑOR CARLOS MORALES: Para hacerlo un poco más ordenado, podemos aprobarlo como punto de tabla, incorporarlo y lo hablamos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº30, del Concejo Municipal, se solicita la incorporación como punto de tabla de la aprobación de la subvención, para la Fundación Refugio, por $15.085.630.-, (quince millones ochenta y cinco mil seiscientos treinta pesos).

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba incorporar punto de tabla, subvención mayor, Fundación Refugio.

10. Acuerdo para aprobación de Subvenciones Menores Igualitarias, a 181 Organizaciones territoriales, Comités de vivienda, adelante y allegados, por un monto de $100.00.-, (cien mil pesos), cada uno, para ser utilizados en celebraciones de navidad para sus respectivas organizaciones.

Antecedentes: Expedienten N°E31977/2022, referido a Pase Interno N°8998/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone: **Señora María Teresa Hernández, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

Señora María Teresa; Se refiere en detalle a las las Subvenciones Menores Igualitarias, a 181 Organizaciones territoriales, Comités de vivienda, adelante y allegados, por un monto de $100.00.-, (cien mil pesos), cada uno, para ser utilizados en celebraciones de navidad para sus respectivas organizaciones. Subvención, para la Fundación Refugio, por $15.085.630.-, (quince millones ochenta y cinco mil seiscientos treinta pesos).

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba: las Subvenciones Menores Igualitarias, a 181 Organizaciones territoriales, Comités de vivienda,

adelante y allegados, por un monto de $100.00.-, (cien mil pesos), cada uno, para ser utilizados en celebraciones de navidad para sus respectivas organizaciones. Subvención, para la Fundación Refugio, por $15.085.630.-, (quince millones ochenta y cinco mil seiscientos treinta pesos).

11. Informe Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo N° 19, de fecha 14 de noviembre de 2022, que hace referencia a la exposición de:

- Solicitud de aprobación de nombre para condominio Alto Raíces

Antecedentes: Expediente E30020/2022, referido a Pase Interno N° 5728, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Informante: Señor Patricio Henríquez Henríquez, Concejal Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Señor Patricio Henríquez; Informe sobre lo tratado en Comisión de Desarrollo Territorial y Productivo N° 19, de fecha 14 de noviembre de 2022.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado respecto de: Solicitud de aprobación de nombre para condominio Alto Raíces**

12.- Acuerdo para aprobación de nombre para condominio Alto Raíces.

Antecedentes: Expediente E30020/2022, referido a Pase Interno N° 5728, de fecha 11 de noviembre de 2022, de la Dirección de Obras Municipales.

Expone: Señor Juan Carlos Ortiz, Director (s), de la Dirección de Obras Municipales.

Señor Juan Carlos Ortiz; Se refiere en detalle a la solicitud de aprobación de nombre para condominio Alto Raíces.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueba el nombre oficial para el Condominio N°1, como: "Condominio Alto Raíces I" y Condominio N° 2, como: Condominio Alto Raíces II".

13.- Informe Comisión de Medio Ambiente y Emergencia Climática N°18, de fecha 03 de noviembre de 2022, que hace referencia a la Exposición de:

- Recibir a delegadas y delegados del Sector El Rabanal, quienes actualmente se encuentran afectados por diferentes problemas sociales y ambientales.

- Constituir una mesa de trabajo, para abordar de manera multidisciplinaria las temáticas que por décadas han afectado a uno de los sectores más postergados de la comuna, con representantes de las Direcciones de Gestión Ambiental, Seguridad Pública, SECPLAC, y Desarrollo Comunitario.

Antecedentes: Correo electrónico de fecha 26 de octubre de 2022, emitido por la Señorita Valentina Cáceres Monsálvez, Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Concejal Informante: Señorita Valentina Cáceres Monsálvez,Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Señorita Valentina Cáceres; Hace una completa presentación sobre lo tratado en Comisión de Medio Ambiente y Emergencia Climática N°18, de fecha 03 de noviembre de 2022.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado:**

- **Recibir a delegadas y delegados del Sector El Rabanal, quienes actualmente se encuentran afectados por diferentes problemas sociales y ambientales.**

- **Constituir una mesa de trabajo, para abordar de manera multidisciplinaria las temáticas que por décadas han afectado a uno de los sectores mas postergados de la comuna, con representantes de las Direcciones de Gestión Ambiental, Seguridad Pública, SECPLAC, y Desarrollo Comunitario.**

14.- Informe Comisión de Personas Mayores N°4, de fecha 03 de noviembre de 2022, que hace referencia a la Exposición de:

- Informar sobre adjudicación de proyecto de SENAMA, fondo mejora local, que Municipalidad de Rancagua resultó ser seleccionado y beneficiado.

- Obtención del inmueble Comodato por 30 años, del Hogar de Cristo a la Dirección Desarrollo Comunitario, para la implementación del centro de atención de Días a Personas Mayores.

- Presentación de proyecto piloto municipal: "Apoyo de emergencia a personas mayores", el que nos ha permitido ofrecer una atención integral a personas postradas y con progresiva pérdida de la autovalencia, a cargo de técnicos de enfermería, con financiamiento 100% municipal.

Antecedentes: Correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2022, emitido por la Señora Jacqueline Vidal Delaigue, Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Concejal Informante: Señora Jacqueline Vidal Delaigue, Concejala Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Señora Jacqueline Vidal; Hace una breve exposición sobre lo tratado en Comisión de Personas Mayores N°4, de fecha 03 de noviembre de 2022.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- **Informar sobre adjudicación de proyecto de SENAMA, fondo mejora local, que Municipalidad de Rancagua resultó ser seleccionado y beneficiado.**

- **Obtención del inmueble Comodato por 30 años, del Hogar de Cristo a la Dirección Desarrollo Comunitario, para la implementación del centro de atención de Días a Personas Mayores.**

- **Presentación de proyecto piloto municipal: "Apoyo de emergencia a personas mayores", el que nos ha permitido ofrecer una atención integral a personas postradas y con progresiva pérdida de la autovalencia, a cargo de técnicos de enfermería, con financiamiento 100% municipal.**

INCORPORACIÓN DE PUNTOS DE TABLA

SEÑOR ALCALDE: Sí, hay dos nuevos puntos a agregar, Secretario, tiene que agregarlo, explíquelo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Bueno, Señores Concejales, hay dos puntos agregados, Señor Alcalde, solicita el acuerdo según lo dispuesto en el artículo Nª30, del Honorable Concejo Municipal, se necesita incorporar dos puntos de tabla.

a.- Uno tiene relación con la Comisión Internacional, que se había quedado fuera, que preside la Concejala Viviana Morales.

- Hermanamientos
- Universidad de Verano.

b.- Un tema relacionado con la SECPLAC, sobre el Plan Seccional de Remodelación del Damero Fundacional, el cual se divide en tres áreas de trabajo.

Así que son tres temas que se incorporan ahí, y que dicen relación con el tema de todo lo que es el Plan Seccional de la Remodelación del Damero Central.

Esos dos temas Señor Alcalde, se necesita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la votación para agregar los dos puntos de tabla.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, aprueba la incorporación de los puntos agregados, solicitados por el señor Secretario Municipal.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ahora pasaríamos, al punto de la Concejala Viviana Morales, que es el informe de Comisión Internacional.

- Señorita Viviana Morales; Hace una breve exposición sobre, los Hermanamientos y la Universidad

de Verano.

ACUERDO: **Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado al respecto de:**

- **Hermanamientos**
- **Universidad de Verano**

b.- Tema relacionado con la SECPLAC, sobre el Plan Seccional de Remodelación del Damero Fundacional, el cual se divide en tres áreas de trabajo:

A.- Resolución de término del proceso de evaluación ambiental estratégica del anteproyecto, plan seccional de remodelación damero fundacional Rancagua como recomendación del Señor Alcalde para el acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

B.- Informar el cierre del procedimiento de elaboración del anteproyecto plan seccional de remodelación del barrio fundacional de Rancagua.

C.- Autorización por parte del Honorable Concejo Municipal para el envío del plan seccional de remodelación del damero fundacional de Rancagua a la Secretaría Regional Ministerial de vivienda y urbanismo en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Antecedentes: Expediente Electrónico N°E31533/2022, referido a Pase Interno N°8931/2022, de fecha 09 de noviembre de 2022, del Departamento de Asesoría Urbana.

Expone: Señor Andrés Cáceres Alarcón, Asesor del Departamento de Asesoría Urbana.

ACUERDO: Por nueve votos a favor, y una abstención, se aprueba:

Señor Andrés Cáceres; Se refiere en detalle a Plan Seccional de Remodelación del Damero Fundacional, y sus tres áreas de trabajo:

A.- Resolución de Término del Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, del Anteproyecto "Plan Seccional de Remodelación Damero Fundacional Rancagua", como recomendación del Alcalde para acuerdo con el Honorable Concejo Municipal."

B.- Informar el cierre del procedimiento de elaboración del Anteproyecto Plan Seccional de Remodelación Damero Fundacional Rancagua."

C.- Autorización, por parte del H. Concejo Municipal, para el envío del "Plan Seccional de Remodelación Damero Fundacional Rancagua" a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins."

FUNDAMENTO VOTO ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL EMERSON AVENDAÑO: "Señor Alcalde, coincidiendo con el Concejal Arellano, que hay que potenciar la ciclovía, hay zonas en nuestra ciudad que se intenta mezclar todo en tres días, que es en el eje San Martín, que es una zona de descarga para el centro de Rancagua.

Hay una ciclovía que ya no es tan ciclovía, porque para los que recorremos el centro está todo roto, y además es una de las zonas más importantes para el transporte de las personas del Sector Norte, entonces, se quiere ahora, volver a seguir en la misma temática de poder construir una ciclovía, plantear una zona de carga en el centro de Rancagua, cuando todos sabemos que las zonas de descarga que están marcadas en amarillo, no funcionan.

Me parece que es no aterrizar a la realidad que hoy estamos viviendo, que lamentablemente hay una mayor congestión, además de eso, tampoco se toma en consideración la ciclovía que está en capitán Millán, que da con uno de los principales ingresos de vehículos del Sector Poniente, donde es un semáforo que genera tacos, pero todo el día.

Yo soy del Sector Poniente, y ese semáforo antes no estaba, y la cosa fluía bien, ahora lo instalaron, creo que fue por una medida de mitigación frente a la reducción del espacio de los talleres del Teniente, pero el que no se considere el sacar esa ciclovía, porque esa ciclo vía tiene un solo propósito, que es llegará a la estación de trenes, cuando se podría hacer por Calvo, con grandes ampliaciones de calles.

Entonces, creo que es un plan que de partida no llegó a nuestras casillas, recién lo están presentando acá, que no lo hemos estudiado a cabalidad, y que creo yo, tampoco a mi parecer refleja las necesidades de la ciudad frente a un damero que cada día está más colapsado. Eso Señor Alcalde".

ACUERDO: Con el voto de abstención del Concejal señor Emerson Avendaño y el voto favorable de los demás señores concejales asistentes, se aprueban las tres área de trabajo del Plan Seccional de Remodelación del Damero Fundacional, solicitadas por el Asesor Urbanista, a saber:
A.- Resolución de Término del Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, del Anteproyecto "Plan Seccional de Remodelación Damero Fundacional Rancagua", como recomendación del Alcalde para acuerdo con el Honorable Concejo Municipal."

B.- Informar el cierre del procedimiento de elaboración del Anteproyecto Plan Seccional de Remodelación Damero Fundacional Rancagua."

C.- Autorización, por parte del H. Concejo Municipal, para el envío del "Plan Seccional de Remodelación Damero Fundacional Rancagua" a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins."

15. Varios

SEÑOR ALCALDE: Pasamos a puntos varios.

15.1 Señor Manuel Villagra; Consulta sobre la Gruta de Lourdes:

Voy a seguir abogando por el tema de la gruta de Lourdes, y sé que aquí se han cambiado un poco las versiones, vuelvo a insistir que esto, había un compromiso de las autoridades anteriores, todavía está la placa de agradecimiento, incluso aparece su nombre Alcalde, yo no sé qué va a pasar con esto, porque, usted se comprometió en un Concejo de ir a Santiago a hablar con el Ministro, mantenernos informado.

SEÑOR ALCALDE: Con respecto a la gruta, en este caso se hizo la reunión con los vecinos también del Parque Koke, yo lo dije en este mismo Concejo, se ingresó un tema con un reclamo, justamente los vecinos del Parque Koke querían información, nos reunimos además con el SEREMI de Vivienda, con la Directora del SERVIU, donde se informó también lo que el SERVIU, estaba planteando con respecto a, modificar, acá hay un tema patrimonial y lo dije, un tema religioso y patrimonial histórico de Rancagua, que son importantes, pero también es relevante justamente cómo seguía afectando, digamos los edificios, así que estamos en eso, está justamente trabajando con la comunidad.

Nosotros fuimos con la Directora del SERVIU, y el SEREMI, a ver el tema y parece que va a haber un buen acuerdo ahí justamente, con lo que significa el desarrollo, con la doble vía de Baquedano, pero por sobre todo también, por la tranquilidad de los vecinos que no vean afectadas sus viviendas y también en este caso la gruta, pero lo vamos a informar eso en una comisión Concejal.

15.1.1 Preguntas sobre Parque e Safari.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: El otro punto Alcalde, es como ciudadano, como Rancagüino, saber qué pasa con el Parque Safari, sabemos que no es un tema municipal, pero usted como Alcalde debe saber en qué proceso está esto, todavía está cerrado.

Se ha despedido a casi toda la gente, los animales siguen sufriendo, entonces me gustaría saber qué pasa con el Parque Safari.

SEÑOR ALCALDE: El parque Safari tiene un tema pendiente con el Ministerio de Vivienda, todo lo que tiene que ver con el municipio, nosotros lo hemos apoyado desde el inicio con respecto a lo que significa la regularización de un parque que estuvo doce años de patente provisoria, lo cual es absolutamente irregular, entonces ahora depende más bien desde el Ministerio de Vivienda, con respecto al tema, con respecto al informe que les tiene que entregar.

Nosotros y mi postura ha sido clara con respecto al parque, uno tiene que ver con el proceso judicial que eso tiene que seguir su curso en la investigación que lleva la Fiscalía, pero otro tema tiene que ver también con la regularización y la labor social que hace el parque.

Lo dije públicamente porque, incluso de servicios públicos envían animales para rehabilitación, entonces, por lo menos de nuestra parte ha estado justamente la disposición, los equipos técnicos se reunieron también con los dueños del Parque Safari, le indicaron cuál era el camino y tengo entendido que está a la espera de un informe del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

15.1.2 Agradecimiento a funcionarios desvinculados.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Tercero, yo soy una persona agradecida, y quiero agradecerles a algunos funcionarios, que se han desvinculados por una decisión suya, que yo la respeto obviamente, pero yo tengo que agradecer.

Agradecer a la Señora Alicia Barrera, la Administradora, que siempre vez que yo me acercaba en representación de la ciudadanía, siempre tenía la respuesta casi inmediata y si no era inmediata era el otro día.

Lo mismo pasaba con Eduardo García Chinchón, que era Director de SECPLAC, y también con Jorge Palamara, para quien yo creo que a todos los Concejales lo molestábamos habitualmente, simplemente agradecerle porque cuando cada Concejal pide algo, no solamente a los que nombré, sino que a todos los Directores, yo lo hago con humildad, con respeto, y representando a la ciudadanía, porque no son temas antojadizos de uno, son temas de la ciudad de Rancagua.

15.2 Solicitud para Citar a Concejo Extraordinario.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Gracias Señor Alcalde, tengo solamente un punto vario, haciendo uso de las facultades que nos confiere la Ley Nº18.695, artículo 84, dos tercios de los Concejales queremos citar un Concejo Extraordinario, para el día jueves, a las nueve de la mañana, con dos puntos en tabla.

El primero, que se nos dé cuenta de los informes que han emanado de Contraloría, nosotros al menos conocemos dos, uno tiene que ver con la firma de la extensión del contrato de la basura, y lo otro, la licitación de la auditoría que se hizo al municipio, eso como primer punto.

Como segundo punto, quisiéramos conocer sobre la situación financiera del municipio y la Corporación Municipal, respecto de los pagos pendientes y morosidades que pudieran existir.

Para el día jueves a las nueve de la mañana, tenemos los dos tercios, si algún Concejal se quiere sumar a esta convocatoria, es bienvenido.

SEÑOR ALCALDE: Tengo que ver mi agenda, porque yo sé que tengo un tema en Santiago, tengo un tema en los Ministerios, hoy día voy al Ministerio y el jueves también, entonces podría ser el viernes.

Veamos la agenda Cristian, si podemos ver la agenda y se les informa a través del Secretario, pero puede ser esta semana, no hay problema.

15.3 Adecuación de los espacios públicos para los niños de la comuna.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Alcalde, un par de puntos, lo primero es que quiero insistir en lo que plantee hace un momento, sobre todo en materia de lo que son el uso de espacios públicos, que tiene que ver con la adecuación de esos espacios, también hacia los niños y los jóvenes especifícame.

Como parte de eso, yo quiero ver la posibilidad Alcalde, de que el lunes que viene, también tengamos Comisión de Infancia, para tratar el tema de las medallas Lisette Villa, pero además, de la planificación de un seminario con su intervención, con y del área infancia, dirigido específicamente a dirigentes sociales, con el objeto que empiece a ser parte de la de la visualización social, la temática de los niños y las niñas en la planificación, y no nos acordemos que los niños existen solo cuando hay que pedirles dulces a los Concejales, para el niño o para la Navidad, sino que sea también parte de la política permanente del accionar de la Junta de Vecino, y no solo del municipio en materia que son políticas públicas.

SEÑOR ALCALDE: Me parece fantástico.

15.3.1 Felicitaciones a la Señora María Teresa Hernández.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Lo otro Alcalde, bueno, aprovechar de felicitar a la María Teresa también, que ayer fue recibido su título de doctora en la Universidad Católica, tengo entendido, lo cual me parece que también hay que felicitarla porque es una tremenda profesional, que está aquí.

15.3.2 Solicitud para declaración pública, el día 25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Y lo último Alcalde, es proponer al Concejo Municipal una declaración pública, el día 25 de noviembre celebramos el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, creo que este Concejo no puede permanecer callado, sobre todo frente a los hechos que lamentablemente han ido ocurriendo en nuestra en nuestra ciudad, y esto dentro del contexto de las declaraciones hechas por el Concejero Regional Lenin Arroyo, y la propuesta es: "rechazamos todo tipo de odio ,y discriminación, y agresiones hacia las mujeres", y en eso me incluyo, porque de repente, todos nos sobrepasamos y tiene que ver cómo nos empezamos a comportar en nuestras relaciones normales, a partir de no seguir violentándonos unos con otros, hacia las mujeres.

Ser indiferentes ante el machismo y la misoginia cuando hay luchas que se han levantado razón de erradicar, cultura y acciones impuestas por una sociedad distinta a la actual, que trabaja en equilibrio y en el reconocimiento al aporte que se hace a la sociedad sin distinción de género, es absolutamente necesario.

La actividad política debe prestigiarse y para ello es necesario apartar cualquier vicio o intención de vulnerar a quienes componen un cuerpo colegiado dedicado a la función pública, la elección popular es un camino democrático que consagra la representación de la ciudadanía, por tanto, quiénes somos elegidos y elegidas no debemos, no solo a nuestras ideas, sino también a la atención de las demandas ciudadanas e interpretar y transmitir aquello que aqueje a los ciudadanos y las ciudadanas que nos han beneficiado con su voto.

Por lo mismo, darles a entender que jamás se ha elegido a alguien en un cargo de representación popular para que ejecute acciones distintas a las que la ciudadanía y el órgano de representación establecen, siendo el odio y la discriminación contraria a cualquier forma democrática de relacionarnos.

La práctica desarrollada por Arroyo es muy dañina para la política, ya se ha confirmado en otros casos de connotación nacional, que cuando se ofende gratuitamente, se tergiversa la verdad, se manipulan las redes con el afán de enlodar a otros y a otras, en realidad se distorsiona la voluntad popular y no se avanza en aquello que efectivamente se nos encomienda, la fake news, se han constituido en el instrumento común de agravio a quienes representan ideas distintas, a quienes manipulan la información con fines mezquinos, solidarizar con mujeres líderes prestigiadas y de alto respeto al ciudadano, no solo es una necesidad, también es una obligación para construir una mejor ciudad, región y país, donde sea ejemplo para los niños y las niñas, el respeto mutuo, la discusión de ideas en el plano de los argumentos, la grandeza de las autoridades por esforzar sus capacidades para lograr acuerdos y el esencial respeto por la persona humana, cualquiera sea su condición.

Rechazamos tajantemente la virtud del Consejero Regional Lenin Arroyo, y apoyamos a quienes han sido afectadas con su conducta, llamando al mismo tiempo a la ciudadanía a estar, en alerta a personas que tienen este tipo de violencia contra sus pares, porque estas conductas no pueden entenderse a nadie, marcando claras diferencias para no tener en el futuro personas que piensen representar a la ciudadanía y termine agraviando fuertemente a las mujeres, que avanzamos de manera constantes en una paridad que consagre derechos equitativos.

Condenamos el actuar del Señor Arroyo, por constituir una agresión permanente y carente del sentido que envuelve el órgano que representa, además de atentar contra las mujeres en general, según se desprende de sus propias declaraciones.

Esta es la declaración, Alcalde, yo invito a mis colegas, a quienes quieran suscribirla para hacerla presente, ahí hay una copia de cada una, firmemos una sola.

SEÑOR ALCALDE: Carlos, yo lo dije en su momento, lo dije públicamente, me adhiero absolutamente a la posición que hacen las Consejeras Regionales, además transversalmente, acá no eran Consejeras de un Sector Político, fueron Consejeras que representaban todos los sectores políticos, y que dejan en evidencia justamente algo que es fundamental erradicar, la violencia en la política, porque acá lo que se hace es traspasar todos los límites.

Traspasar los límites de la vida privada, traspasar los límites de lo personal, pasar los límites hasta los hijos o hijas, cuando se envían mensajes directo con respecto a la responsabilidad que debe tener una persona, que está justamente ejerciendo un cargo público, acá se tiene que terminar la forma, y este tipo de violencia en política, y eso es parte de un cambio cultural que debemos tener todos, por eso yo adhiero, lo dije en su momento, lo expresé públicamente con respecto a las declaraciones y las formas que tiene el Señor Arroyo, en dirigirse justamente a las mujeres en el Concejo Regional, así que, yo también me adhiero, como lo hice en su momento, ahora lo hago con el Concejo Municipal y para ser enviada no solamente a las Concejeras, sino también al Gobierno Regional.

15.4 Petición para la no intervención de Gruta Lourdes.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Hay que destacar que la capilla dónde está la gruta de Lourdes, es un centro neurálgico de la espiritualidad Rancagüina, ahí por lo menos han pasado más de cien años, donde distintas personas han graficado su energía, su fe, sus buenas intenciones, y sus buenos deseos para la recuperación de algún ser querido, para él buen porvenir de sus familiares, etcétera, entonces, por más que se vea como algo no tan destacable, como lo son otras obras arquitectónicas de la ciudad, o del país, es un centro donde las intenciones de cientos de rancagüinos han quedado ramificados durante muchos años, yo creo que el interrumpir ese espacio, es interrumpir también las generaciones antiguas que han pedido con su mayor fe, a las buenas intenciones, entonces yo pediría que no se interviniera la Gruta de Lourdes.

15.4.1 Tema sobre basura Rancagua Sur.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Cómo segundo punto vario, aquí Concejala Orueta, si me puede secundar, es sobre el tema de la basura de la Rancagua Sur, me comenta Salvador que usted lo tiene como punto, ahí yo después lo refuerzo.

15.5 Cierre perimetral y Piscina Patricio Mekis.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: A mí me gusta decir el punto varios cuando está el Alcalde, son cosas cortitas, pero preocupante, hace como tres semanas estuvimos en una actividad que estaba Valentina y Maricarmen también, de los adultos mayores en la piscina, y caminando por ahí me fije que estaba el pasto largo, la piscina sin agua, y me llamó la atención.

Por qué, hasta donde yo sé, las piscinas se deben mantener con agua, por lo menos más de la mitad, pensando en los temblores que no son poco frecuentes en Chile, y entonces estaba, por supuesto que tendrán que repararla, pintarla, pero eso me preocupó, y conversando con el Señor Gayoso por ahí, todavía no se daba inicio, no me quedó claro si ya habían adjudicado la licitación de la construcción, de los nuevos muros.

SEÑOR ALCALDE: Si, tengo entendido que se iniciaron los trabajos, ahora hay dos cosas con la piscina. Le vamos a dar la palabra a Fred, pero una tiene que ver con las filtraciones que tiene la piscina municipal, Patricio MeKis, que es un tema bien complejo, lo que pasa es que tienen que pintar y también sellar, y además está el tema del cierre perimetral, por los incidentes de violencia que tuvo el año pasado.

Tengo entendido que ya están, construyendo el muro, y está también el tema del cierre del Parque Lourdes, porque también tuvimos problemas ahí.

SEÑOR FRED GAYOSO: Perfecto, buenas tardes a todos, Alcalde, Concejales y Concejales.

Si, estuvimos en esa ocasión, con la Concejala, y bueno, ahí le estuve comentando, porque ella preguntó ahí, por el tema de la piscina, y claro, ya llevamos dos semanas en el tema de obras, en los que es el cierre perimetral del muro, acá en el Patricio Mekis, y en el cierre en Lourdes.

Hace dos semanas se está en obra, así que está con fecha de entrega, el 15 de diciembre, pero claro, estamos muy justos en los tiempos, pero ya se está trabajando, así que en ese sentido estamos muy, muy contentos para información de todos.

Son las dos piscinas, que se están cerrando, este cierre perimetral, pero ya está en obra, hace dos semanas comenzaron.

La piscina entiendo, y así es, creo que tiene una filtración hace ya muchos años, pero que por lo menos tiene funcionalidad, y puede todavía ser utilizada, pero hay que hacer una reparación de gran envergadura ahí, que yo creo que en algún momento se decidirá, pero todavía puede ser operativa al colocarle agua, y estar reponiendo constantemente lo que es el agua, lo que faltaría.

15.6 Consulta sobre visita a chatarrería.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Alcalde, y lo último, lo vi por ahí que estaba haciendo una visita a una chatarrería, para ver el destino me imagino de lo que se roban, ¿cierto? de los temas eléctricos, pero me gustaría saber el tema de que hablamos la otra vez de la basura aérea, ¿se esta haciendo algo permanente con la compañía? ¿hay algo? porque me parece que en algunos lugares se ve, en otros no se ve.

Me gustaría tener más, saber algo más de eso. ¿Qué se está haciendo?

SEÑOR ALCALDE: Varias cosas, aprovechar también de comentarles algo adicional.

En el caso de la basura aérea, esto es una ley que fue de desechado de cable, que esta ley que lo anunciamos con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, y, ellos dan un plazo legal, se hizo una mesa de trabajo con todas las empresas que están en Rancagua, para que antes de los cinco meses, puedan retirar la basura aérea, si no es así, el municipio tiene la facultad a partir de lo que le entrega la ley, de retirar y después hacer el cobro a estas empresas, que se retira el cable,

Ahora nosotros hicimos una programación, en conjunto, que tiene que ver con el retiro primero del damero central, y posteriormente se va a ir barrio por barrio, esto es un trabajo largo, son años y años de acumulación de basura, pero se va a iniciar justamente en el damero central, y está en los plazos.

En el caso del robo de cable, esté la mesa que se realizó con la delegación presidencial y los actores, con respecto a unificar el robo de cable eléctrico, y especialmente cobre, porque en el caso de los medidores, también hay cobre.

Ayer estuvieron los primeros resultados, donde se encontró una gran cantidad en una chatarrería, no vamos a dar la dirección.

Esta trabajo se hizo en el 2015, y dio muy buenos resultados, cando se empezó a fiscalizar a quienes eran receptores justamente del cobre ilegal, robado que teníamos, y lo que significa también el daño para la ciudad, porque cuando se corta, cuando se roba cable, se corta los semáforos, se corta la luz, tenemos problemas con los electro dependientes, problemas con las personas con diabetes, que no lo consideró la ley, entonces hoy día hay un plan, justamente con la delegación presidencial, en el caso de la mesa de trabajo, de la mesa del robo de cable.

Y una última cosa que me parece importante aclarar, ¿por qué a veces andan camionetas de Rancagua, en Machalí, o en otra comuna?.

Yo creo que es bueno explicarlo a la comunidad, ¿Por qué?, porque la Seguridad Pública trabaja coordinado y articulado con carabineros, y a veces se traspasa los procedimientos, y de hecho, esa acción que se estaba realizando entre carabineros y Seguridad Pública, permitió incautar una camioneta con personas que están con tráfico de drogas.

Es bueno señalarlo, porque a veces que se puede decir ¿por qué es tan? si no corresponde a la comuna, están justamente colaborando en procedimientos policiales, que son importantes, yo quiero felicitar en eso a la Dirección de Seguridad Pública, porque en definitiva, se cumple ese rol, nosotros colaboramos, no hacemos persecución del delito, pero eso también es importante los resultados que están logrando.

15.7 Carta recibida por vecinos de la Villa Don Mateo III, por estado de plaza.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA; Yo tengo cinco puntos varios, pero los voy a tratar de hacer cortos Señor Alcalde.

Tengo un envío de información de la Villa Don Mateo III, que me indica que la plaza principal grande, ubicada en Fresno con Rafael Arcángel, el pasto está en sectores totalmente seco, con basura,

mangueras de riego vandalizadas, y la empresa que además tienen los canastos del retiro de las botellas plásticas, no lo ha retirado, por lo tanto hay basura alrededor, y basura en todas partes, en la villa Don Mateo III.

SEÑOR ALCALDE: Que se cursen las multas necesarias.

15.7.1 Estado de Cancha, ubicada frente al Colegio Instituto Tecnológico de Rancagua.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Me junté con los chiquillos que utilizan la cancha, que está ubicada frente al Colegio Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins, ellos ocupan esta cancha, y la cual, antes lo hacían en conjunto con la Junta de Vecinos, pero la Junta de Vecino al parecer no está funcionando todavía.

Ellos tienen problemas con la cancha, me decían: "¿habrá manera de hacerle una mantención?", porque la verdad que la pintura del piso, que era azul, hoy día ya está un veinte por ciento azul, y el resto es color cemento.

Las mallas están todas vandalizadas, el arco de fútbol, los arcos de básquetbol están ahí puestos desde el día que lo inauguraron yo creo, entonces están solicitando, ver la forma de que se puede planificar una mantención, es más, ellos mismos prenden la luz, está en una caja donde pueden electrocutarse alguien, lo hacen de manera, está rota la caja, entonces para poder jugar en la noche, se tienen que subir al poste y conectarla, entonces quieren ver la posibilidad de que lo evalúe el Señor Alcalde, porque lo ocupas mucho esa cancha.

SEÑOR ALCALDE: Si, estamos revisando los FRIL ahora, para ver eso.

15.7.2 Recolección de basura, en las Calles de la Población San Luis.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Ya también me llegó el WhatsApp del retiro de la basura en las calles de la población San Luis, esta retirada, sin embargo, los perros, gatos y muchas veces personas que indagan en las bolsas, dejan esparcida la mugre, el basurero pasa y se lleva las bolsas, y van quedando todos los residuos tirados a lo largo de la calle, y eso invita a que muchas personas vayan a dejar escombros, y se empiecen a dejar muebles, y empiece a estar la calle en forma sucia, de los desechos domiciliarios, ver en el contrato, para ver cómo retira efectivamente la basura la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa Concejala, para entendernos, entiendo que hay un contrato que tiene que recoger la basura, y eso, los camiones tienen GPS, y si no lo recogen y faltan, hay una multa asignada a eso, eso es lo primero.

Pero otra cosa tiene que ver con la costumbre, y la cultura que existe en el barrio, en el sector con respecto a sacar antes la basura, porque eso evidentemente va a tener un micro basural, y yo creo que ahí el tema de la educación, y el trabajo comunitario es importante, pero esto es de los vecinos, pero se lo comento a propósito que el otro día estábamos en el PLADECO, y me estaban pidiendo que pasaran los barrenderos barriendo las veredas de las casas.

15.7.3 Informe sobre la programación de reuniones para la Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Lo otro, tengo que, como Presidente de la Comisión de Presupuesto, Administración y Finanzas, informarle que el día 26 nos reunimos los dos, para programar

el trabajo, y revisar el presupuesto 2023, ¿cierto?, y en conjunto, programamos para el día 14, 21 y 28 de noviembre.

La verdad que la del día 14, que era para el lunes, la cambiamos para el día miércoles, por falta de antecedentes.

El día de hoy aún falta que nos lleguen los presupuestos a las distintas direcciones de la municipalidad, las cuales solicité el día 11 de octubre, precisamente para llegar a esta instancia con todos los antecedentes, por lo que le solicitó revisar que la documentación faltante, sea por favor enviada a los correos lo antes posible, y así, trabajar como hemos venido haciendo, una forma positiva y constructiva desde la Comisión.

SEÑOR ALCALDE: Sí, estaba programado eso Cristian, ¿no? de hecho, eran tres jornadas, entonces para que se entreguen los antecedentes, además, lo que van a exponer también los Directores ahí, pero el año pasado los hicimos en una pura jornada y fue extensa, así para que se programe.

Era la del 14, tiene que programarla la que estaba para hoy día, porque estamos en Concejo.

15.7.4 Saludo público, por el día internacional del hombre, que se conmemora el día 19 de noviembre.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Y como último, la verdad, yo el Concejo pasado hice un punto que usted se había retirado, que era precisamente, estamos a 15, ¿ cierto?, yo quiero hacer un mensaje público por el Día Internacional del Hombre, que se celebra el 19 de noviembre, y esto lo quiero destacar, porque tengo que validar también la posición de muchos hombres,, que participan en forma constructiva a la familia, a la sociedad, y a todo el quehacer de la vida cotidiana, y diaria.

Y lo hago porque también quiero agregar, que al colocar al hombre y saludarlo en este día, también ponemos al hombre como un modelo masculino positivo, celebramos la contribución del hombre a la sociedad, a la familia, al cuidado de los hijos, y al medio ambiente.

SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejala.

15.8 SEÑOR CRISTIAN TOLEDO

Saludos a la familia de Don Tomas Barahona.

Bueno, como les decía, como radical, quería enviarle un saludo a la familia de Don Tomás Barahona, que ayer falleció y, a todos los radicales, que a lo mejor están pasando por un mal momento.

15.8.1 Felicitar el accionar del Seguridad Publica.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Bueno, hace un momento, tocaron el punto de la alianza que se hizo con la PDI, Carabineros y el equipo de Seguridad Pública, la verdad que, yo quería comentar esto, que quería felicitar el actuar de esto, porque fue a la minuta, o sea, durante el día se hicieron el trabajo, y tuvieron resultados, esperemos que esto siga ocurriendo en diferentes áreas, que eso habla bien de que el trabajo se está haciendo Alcalde.

15.8.2 Entregar los agradecimientos por parte de la Comunidad de Chancón.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Lo otro también, quiero mencionar el agradecimiento que entrega la Comunidad de Chancón, que se le entregó el proyecto de la APR, cierto, al Sector Rural, y que veintisiete

familias cuentan con agua potable hoy día, y que eso están muy agradecido la gente de Chancón, y le envía el agradecimiento, para todo el Concejo, que apoyó ayer con un aporte que era considerable.

15.8.3 Crear mesa de ayuda con locatarios para reforzar la seguridad, a través de la Dirección de Seguridad Pública.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Un punto muy importante, el cambio que está sufriendo el comercio seguro, mucho robo han tenido durante bastante tiempo, y han sido muy afectados, como todos los locatarios de Rancagua, a raíz de la pandemia, pero ellos sobre todo por el tema de los robos.

Entonces, si se pudiese hacer la gestión, Alcalde, de poder tener una reunión, una mesa de trabajo para que se les puedan potenciar con Seguridad Pública, acompañarlos a estas personas que están trabajando en vigilancia en la noche.

SEÑOR ALCALDE: SÍ, Jorge, hay que hacer, yo sé que se han reunido, pero hay que ver, porque los últimos días ha habido más robos, y tenemos el plan ahora de diciembre también, que estamos trabajando, coordinación con seguridad, así que para que los contacte.

15.9 Recambio de luminarias, Villa Parque los Andes.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES; El primero guarda relación con la Villa Parque Los Andes, a propósito del recambio de luminaria, hace cerca de un mes, nos logramos reunir con Eduardo, quien era el anterior Director de SECPLAC, y él, contamos con el compromiso de que iba a revisar si era posible hacer el recambio, de sodio a led, son alrededor de cinco a seis, las que necesita ese callejón que queda bastante oscuro, y lamentablemente, como hubo un cambio, no hemos tenido más antecedente.

El Callejón San Esteban, pero tiene un solo al inicio el recambio, al fondo no, entonces queda súper oscuro.

Y me gustaría saber si existe algún antecedente, si quedó algún registro.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a averiguar, porque ahí hay temas también para ese sector que está con sodio, que estamos presentando proyectos para el próximo año, para el cambio completo.

15.9.1 Construcción Sede Villa Parque los Andes.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES; Y también tiene que ver el segundo punto, con el mismo sector, respecto a la construcción de la sede, hace un par de semanas aprobamos los recursos, pero los vecinos no saben cuándo se va a comenzar a construir, ¿si me pueden dar esa información?

SEÑOR ALCALDE: Sí, de hecho vamos a hacer la visita en terreno, cuando se entregue el terreno, vamos a pedir al SECPLAC que nos indique, porque ya está la licitación, esta todo, ahí se va a indicar cuando es la entrega de terreno.

15.9.2 Entrega de uniformes funcionarios DGA.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES; El último punto, tiene que ver con que también lo comenté en Concejo, respecto de la entrega de ropa para las labores en terreno de los funcionarios de la DGA.

Estaba consultando en la interna, y al parecer todavía no la entregan, y habían quedado en el compromiso de hacer una especie de catastro, para poder suministrarles.

SEÑOR ALCALDE: Sí eso, están entregando la ropa, yo el otro día vi que estaban entregando uniformes acá, pero averígualo.

15.9.3 Construcción del Bypark.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES; Ah, y lo último, tiene que ver con la construcción del BYPARK, de estos chicos del BRX, la verdad no han tenido mayores antecedentes de cómo va el proceso de la de la licitación. También me gustaría solicitar antecedentes de aquello.

15.10 Sobre Área Verde del Sector Manuel Antonio Matta.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ; En primer lugar, la preocupación latente más con el informe que se entregó ahora por parte de don Andrés Cáceres, que tiene que ver con el área verde de Manuel Antonio Matta, si se van a hacer cargo de eso, porque se está secando, y hay más de cien millones perdidos, yo he insistido un montón de veces, totalmente seco, yo lo invité el otro día Alcalde, para que me acompañara para ver, la verdad es que da pena, que se pierda esa cantidad de plata.

Un área verde que está realmente hermosa y la desilusión, como lo dije el otro día de los vecinos, es tremenda, entonces primera cosa eso.

15.10.1 Solicitud de mejoramiento de acceso a los colegios, para niños con discapacidad.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ; El segundo, saber el estado de las solicitudes de mejoramiento de acceso a los colegios, para niños con discapacidad, lo planteé en el primer Concejo, cuando asumió esta administración.

¿En qué Estado está eso? porque hay montón de colegios que carecen de este acceso, para personas con discapacidades, montón de niños en silla de ruedas, puse un ejemplo, si no me equivoco, el Colegio Patricio Mekis, donde había como cinco o seis niños con sillas de ruedas, y el acceso es de tierra, entonces, imagínese en invierno, y en verano también, entonces esa es una solicitud que quería hacer.

15.10.2 información sobre los casinos tragamonedas.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ; El tercero tiene que ver con los casinos tragamonedas ¿en que está eso?, yo sé que hay un fallo que favorece que hay que cerrar a lo menos tres por ahora, y ya está el fallo votado, y ya se ha extendido para más adelante.

15.10.3 Trabajos en Calle Estado.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ; Penúltimo, una cosa reiterada, yo paso todos los días por ahí, por el paseo de Estado, y se acercan los locatarios, los vecinos ahí, ¿Qué va a pasar con la reparación de este? se había dicho que podía ser a fines de año, pero no hay ningún avance.

15.10.4 Fallecimiento del Señor Tomas Barahona, y la solicitud del envío de condolencias a nombre del LCALDE Y EL Honorable Concejo.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y lo último Alcalde, yo también lo tenía en punto, el tema del lamentable fallecimiento de Tomás Barahona, un tremendo hombre, un gran amigo, una intempestiva, un caballero en todo sentido de la palabra, quiero hacer un pequeño recuento de lo que fue su vida.

Fue un actor preponderante en nuestra región, por la recuperación de la democracia, él fue SEREMI de Economía, Presidente del Partido Radical, Funcionario de Bienes Nacionales, y también de la Intendencia, y por eso los traigo a colación también el tema, porque él fue el quien no ayudó también en su tiempo, cuando estaba en la Intendencia, para conseguir darle el RS, al proyecto este, del área verde de Manuel Antonio Matta.

SEÑOR ALCALDE: Las condolencias si están todos de acuerdo, y siempre se envían a nombre del Alcalde y el Concejo Municipal.

Lo de los colegios, tiene que pedir el informe porque sé que se han ido realizando accesos universales, porque tiene que pedirse el informe a la Corporación Municipal.

Y el último punto, lo de los casinos, claro, hay que aplicarlo, eso tiene que dictarse el decreto de cierre, Carlos.

15.11 SEÑOR ALCALDE

Sumarse a las Condolencias, por el fallecimiento del Señor Tomas Barahona.

Yo quiero sumarme a lo planteado por Patricio, las condolencias a la Familia de Tomás Barahona, es importante reconocer a personas que han sido relevantes en la construcción de políticas públicas, y además regionales.

Que buena homenajearles también, a personas que, en un momento tan importante de Chile, fueron parte también de un proceso de recuperación de la democracia.

Así que también mis condolencias a la familia de Tomás Barahona.

Dicho eso, damos por finalizada la sesión ordinaria número setenta y ocho del Concejo Municipal. Muchas gracias.

Siendo las 12:45 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo Extraordinario.